



**Dña. MARÍA INMACULADA SANZ OTERO**  
**Delegada del Área de Gobierno de Portavoz**  
**Seguridad y Emergencias**  
**Ayuntamiento de Madrid**

Estimada Delegada:

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** nos dirigimos a usted, en relación a las **doscientas cuarenta y ocho plazas convocadas de para la categoría de Policía Municipal**. De las que treinta y nueve corresponden a la Oferta de Empleo Público del año 2021, de las cuales una ya fue incluida en la última convocatoria y quedó desierta, y las doscientas nueve plazas restantes corresponden a la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Volvemos a dirigir esta carta debido a los errores que la empresa encargada de los psicotécnicos ha vuelto a cometer, ya que pasaron al Tribunal calificador de este proceso un listado en las que había dieciocho personas que al parecer no habían superado la nota de corte y en el que faltaban siete personas que sí habían pasado el corte y que el día 16 de septiembre 2024 realizarán las pruebas físicas.

Este hecho es lamentable, no nos explicamos como no han fiscalizado más a esta empresa, que una y otra vez comete errores, en la anterior carta les pedimos que se depuraran responsabilidades hacia esta empresa.

Este último error, ha causado que se retrase aún más este proceso, le recordamos que estamos escasos de efectivos, y que cada día que pasa la ciudad de Madrid tiene menos policía Municipal en sus calles.

Por otro lado, han causado un perjuicio de alguna manera a las dieciocho personas que han retirado del proceso, y también a las siete personas que han vuelto a meter en el mismo, aunque a estas últimas les solventarán el error, ya que habrán estado preocupados bastantes días hasta que se resolviera este asunto, más cuando un opositor tiene un elevado nivel de estrés.

Por otro lado, aunque estas siete personas pasen las pruebas físicas sumadas a las que ya lo han pasado, y todas ellas superen el resto del proceso, se quedarán plazas sin cubrir. Situación que la ciudad de Madrid no se puede permitir, debido a que la falta de agentes afecta a la seguridad de la Capital.

Le recordamos, lo siguiente:

Desglosadas estas 248 plazas de la siguiente manera:

- **50 plazas** para el acceso libre de **militares profesionales de tropa y marinería**, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, así como en las disposiciones del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales, aprobado por Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, de la Comunidad de Madrid.
- **198 plazas** restantes corresponden al **turno de acceso libre**.

En este proceso se presentaron:

- Para las 50 plazas de militares profesionales de tropa y marinería: **293 personas**.  
[https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Oposiciones/0\\_DatosPersonales/PoliciaTL2023/AnexoListasprovalidadmitidos50pIPMTyM.pdf](https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Oposiciones/0_DatosPersonales/PoliciaTL2023/AnexoListasprovalidadmitidos50pIPMTyM.pdf)
- Para las 198 plazas de acceso turno libre: **5.224 personas**.  
[https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Oposiciones/0\\_DatosPersonales/PoliciaTL2023/198PoliMpaTLListaprovalidadmitidos.pdf](https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Oposiciones/0_DatosPersonales/PoliciaTL2023/198PoliMpaTLListaprovalidadmitidos.pdf)

**HACIENDO UN TOTAL DE 5.517 PERSONAS QUE SE HAN PRESENTADO A ÉSTA CONVOCATORIA.**

Después de varios meses, en los que se ha desarrollado el proceso, hemos visto como en el segundo ejercicio suspendieron un gran número de opositores de los que 1.004 personas que pasaron al segundo ejercicio, y de los 5.517 aspirantes que se presentaron al principio del proceso.

Esta situación nos parece vergonzosa, y más con la grave carencia de personal en la que se encuentra Policía Municipal de Madrid. Y que solo un pequeño número de aspirantes pasen al tercer ejercicio (pruebas físicas) y sin contar que también que queda el cuarto ejercicio (reconocimiento médico), que también puede que alguno/a de estos aspirantes no superen alguna de estas fases.

En el segundo ejercicio (psicotécnicos y personalidad) del domingo 26 de mayo de 2024 ya vimos cómo la empresa adjudicataria cometió un grave error en la hoja de respuestas, lo que produjo que se tuviera que suspender dicho ejercicio y posponer al domingo 16 de junio de 2024. Después esta misma empresa diseñó un examen muy complicado, con una nota de corte bastante elevada para la supuesta dificultad del mismo. Ahora vuelven a equivocarse con el listado de aprobados. Le repetimos como en la anterior carta, y esperemos que se depuren responsabilidades hacia esta empresa.

Por todo ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** solicitamos que velen porque no se vuelvan a producir estos hechos en un futuro, ya que le recordamos que no se pueden estar perdiendo plazas o demorando los procesos. Al final, este déficit de personal repercute en la plantilla de Policía Municipal y en la seguridad de la ciudad de Madrid, pagando la plantilla, al final, las consecuencias de estas situaciones (suspensión de descansos semanales, prolongaciones de jornadas forzosas, etc.).

Igualmente solicitamos, que se agilice este y el resto de procesos (promoción interna de agente de movilidad a policía, promoción 54 por sentencia, etc.) para que empiecen su formación en el IFISE lo antes posible.

Atentamente, un cordial saludo.

SECCIÓN SINDICAL

Madrid, 06 de septiembre de 2024



Fdo. José Francisco Horcajo Hidalgo.

Responsable de Policía Municipal de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y Secretario General del **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)**

Paseo de los Olmos, Nº 20 MADRID -28005-

TELF. 91-468-04-50 y 660351294 FAX. 91-527-65-18

E-MAIL: [csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es) [pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com)

[pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com)